

Covid-19 y recesión económica: su efecto negativo en el empleo formal

Resumen

La recesión del 2019-2020 nuevamente puso a prueba al mercado laboral mexicano. En referencia al mes de febrero (último antes del cierre de la economía causado por el Covid-19) y hasta septiembre, las cifras del IMSS muestran:

- Una reducción de (-) 911 mil puestos de trabajo formales afiliados a la institución.

Por rango salarial (cuadro 1):

- La mayor afectación se dio en el rango de entre 1 y 2 salarios mínimos: la minusvalía fue de (-) 756 mil empleos.
- Se observa la contracción de (-) 125 mil empleos en el rango que paga más de 5 salarios mínimos.
- De igual forma se presentó una variación negativa en las fuentes de trabajo formal de entre dos y tres salarios mínimos y aún en las de un solo salario mínimo.

El análisis de la información a nivel estatal:

- Ninguna entidad logró generar empleo que pague un salario mínimo. Las mayores caídas en el nivel de empleo se presentaron en Jalisco, la Ciudad de México y el Estado de México.
- En el rango de entre 1 y 2 salarios mínimos: únicamente Tabasco tuvo un resultado positivo. El resto de las 31 entidades exhibió una variación negativa. La Ciudad de México, Quintana Roo, Jalisco, Nuevo León y el Estado de México fueron los estados con la mayor reducción en el número de trabajadores afiliados al IMSS.
- En el rango de entre 2 y 3 salarios mínimos existieron 8 entidades que lograron tener un incremento en su nivel de empleo. La Ciudad de México, Quintana Roo, Coahuila, Veracruz y Puebla fueron los estados con la mayor minusvalía en el total de empleo.

- Para el rango de salarios que comprende entre 3 y 5 salarios mínimos, se tuvo un resultado favorable: 17 estados aumentaron su nivel de empleo. En la parte negativa Quintana Roo, Jalisco, Sonora, la Ciudad de México y Puebla tuvieron una dinámica adversa.
- En lo que corresponde al total de empleo que paga más de 5 salarios mínimos Baja California despuntó como el estado con el mayor aumento. También Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán, Chiapas, Colima y Tabasco tuvieron un resultado positivo. El resto de las entidades exhibió un comportamiento negativo: la Ciudad de México, Veracruz, Quintana Roo, Querétaro, el Estado de México y Jalisco perdieron la mayor cantidad de empleo.

En su conjunto, la reducción total de empleo, generalizada a casi todo el país, y que se ha presentado en prácticamente en todos los niveles de salario, muestra la magnitud de la afectación social que es atribuible a la parte de la recesión económica que se combinó con la irrupción del Covid-19.

Análisis

La precarización del mercado laboral mexicano sintetiza los problemas productivos y de pobreza que la nación ha enfrentado durante los últimos 50 años.

El modelo económico aplicado, en sus distintas formas, durante medio siglo no ha eliminado las limitantes estructurales que inhiben la posibilidad de alcanzar tasas de crecimiento económico robustas y sostenibles.

- Para que el crecimiento del PIB sea de 5% anual se requiere que la inversión productiva, como proporción de este, supere el 25% de forma permanente.

Ello es vital para generar un millón de empleos formales. De igual forma, el incremento de la inversión productiva es esencial para modificar la matriz del mercado laboral y generar mayor bienestar social, no hay otro camino:

- Durante los últimos 15 años se ha multiplicado la informalidad y se redujo el número de personas que, gracias a su empleo, logran superar la barrera de los 5 salarios mínimos como ingreso mensual. Con ello se cancela la capacidad de pasar a un Estado de Bienestar.

Durante los últimos 50 años, la sociedad y empresas mexicanas han enfrentado un entorno desafiante: crisis recurrentes, competencia comercial desleal y/o desigual. ¿El resultado? se reduce la posibilidad de alcanzar un mayor desarrollo social.

La recesión del 2019-2020 nuevamente ha puesto a prueba la situación del mercado laboral mexicano. En referencia al mes de febrero (el último antes del cierre de la economía causado por el Covid-19) y hasta septiembre, las cifras del IMSS muestran:

- Una reducción de (-) 911 mil puestos de trabajo formales afiliados a la institución, una cifra que requerirá, por sí sola, un año y medio de recuperación económica con tasas de crecimiento de, por lo menos 3.5%.

El análisis por rango salarial muestra que se perdieron empleos en casi todos los rangos de salario, salvo en el caso del que comprende entre 3 y 5 salarios mínimos (cuadro 1):

- La mayor afectación se dio en el rango de entre 1 y 2 salarios mínimos, en donde la minusvalía fue de (-) 756 mil empleos.
- En segundo lugar, y con lo cual se acentúa una tendencia estructural, se observa la contracción de (-) 125 mil empleos en el rango que paga más de 5 salarios mínimos. La implicación negativa de esto último es evidente: hay menos oportunidades de alcanzar un mayor nivel de bienestar.
- De igual forma se puede observar que se presentó una variación negativa en las fuentes de trabajo formal de entre dos y tres salarios mínimos y aún en las de un solo salario mínimo.

Cuadro 1

Rango	Diferencia febrero-septiembre 2020
Hasta 1 S.M.	-12,224
Mayor a 1 hasta 2 S.M.	-756,359
Mayor a 2 hasta 3 S.M.	-40,252
Mayor a 3 hasta 5 S.M.	22,465
Mayor a 5 S.M.	-124,974
Total	-911,344

Fuente: elaboración propia con información del IMSS.

El análisis de la información a nivel estatal permite corroborar que, bajo una perspectiva definida por rango salarial, entre febrero y septiembre se generalizó la tendencia negativa del mercado laboral:

- El mapa 1 y la gráfica 1 hacen patente que ningún estado de la república logró generar empleo que pague un salario mínimo. Las mayores caídas en el nivel de empleo se presentaron en Jalisco, la Ciudad de México y el Estado de México.
- El mapa 2 y la gráfica 2 permiten observar que en el rango de entre 1 y 2 salarios mínimos únicamente Tabasco tuvo un resultado positivo, aunque modesto. El resto de las 31 entidades exhibió una variación negativa. La Ciudad de México, Quintana Roo, Jalisco, Nuevo León y el Estado de México fueron los estados con la mayor reducción en el número de trabajadores afiliados al IMSS.
- Para el caso del empleo que paga entre 2 y 3 salarios mínimos existieron 8 entidades que lograron tener un incremento en su nivel de empleo, la

mayoría de las entidades tiene perfil industrial: Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y Yucatán (ver mapa 3 y gráfica 3). En sentido contrario fueron la Ciudad de México, Quintana Roo, Coahuila, Veracruz y Puebla los estados con la mayor minusvalía en el total de empleo.

- En lo correspondiente al rango de salarios que comprende entre 3 y 5 salarios mínimos, se tuvo un resultado favorable: 17 estados aumentaron su nivel de empleo siendo Baja California, Veracruz y Chihuahua los casos más destacados: en conjunto sumaron casi 48 mil empleos adicionales en este rango de salarios. En la parte negativa Quintana Roo, Jalisco, Sonora, la Ciudad de México y Puebla tuvieron una dinámica adversa para el nivel de empleo (gráfica 4 y mapa 4).
- Finalmente, en lo que corresponde al total de empleo que paga más de 5 salarios mínimos la gráfica 5 y el mapa 5 hacen patente que nuevamente Baja California despuntó como el estado con el mayor aumento. En el terreno positivo también se encontraron Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán, Chiapas, Colima y Tabasco El resto de las entidades federales exhibió un comportamiento negativo: la Ciudad de México, Veracruz, Quintana Roo, Querétaro, el Estado de México y Jalisco las entidades que perdieron la mayor cantidad de empleo.

Lo descrito corresponde con un hecho: entre febrero y septiembre únicamente Baja California logró elevar el número de trabajadores afiliados al IMSS (casi 11 mil). El resto del país presentó una merma en el número de personas con un empleo formal afiliado al IMSS.

En su conjunto, la reducción total de empleo, generalizada a casi todo el país, y que se haya presentado en prácticamente en todos los niveles de salario muestra la magnitud de la afectación social que es atribuible a la parte de la recesión económica que se combinó con la irrupción del Covid-19.

De forma particular hay dos hechos que se pueden resaltar: en el corto plazo la mayor afectación se presentó para los trabajadores de menores ingresos, esencialmente los que reciben entre uno y dos salarios mínimos.

Por otro lado, también se debe considerar el hecho de que la segunda mayor incidencia de pérdida de empleo aconteció en la parte del mercado laboral que paga más de 5 salarios mínimos, es decir, en la estructura de empleo que realmente abre la posibilidad de superar la marginación y la necesidad de programas de asistencia social.

Reflexión final

El mercado laboral presenta un rezago estructural que se gestó hace 50 años con los desequilibrios económicos que precedieron el inicio de las crisis recurrentes que han marcado los últimos 50 años de la historia de México. La situación del mercado laboral presenta cómo la afectación ha llegado a los trabajadores, sus familias y a las empresas: no se puede entender la precarización del mercado laboral sin observar la erosión que se ha suscitado en el sistema productivo.

En 2020, la recesión fue llevada por el Covid-19 a un extremo no observado en 90 años.

Las estadísticas del IMSS muestran la magnitud de la afectación laboral en el mercado formal que registran: una reducción que entre febrero y septiembre superó los 911 mil empleos en donde la mayor incidencia se presentó en los rangos que pagan entre 1 y 2 salarios mínimos y más de 5 salarios mínimos.

A nivel estatal se puede observar que sólo Baja California logró generar empleo, el resto del país no logró hacerlo.

Las entidades con las mayores reducciones, tanto en el total como por rango de salario, fueron la Ciudad de México, Quintana Roo, el Estado de México, Puebla, Jalisco y Veracruz. En este sentido se puede apreciar que la precarización del mercado laboral incidió en estados que tienen una relevancia económica y demográfica significativa a nivel nacional, por lo que es indispensable establecer una estrategia de reactivación económica y de generación de empleo que considere tanto las circunstancias generales del país como la situación particular de cada región y sector económico.

Revertir la tendencia descrita en el mercado laboral tiene un componente no solamente económico: sin un mercado laboral sano, no se puede aspirar a elevar el nivel de desarrollo económico y social de México.

Para lograrlo se requiere de una estrategia que contemple elevar la inversión productiva, tanto pública como privada. Sólo la inversión puede elevar el nivel de empleo formal bien remunerado.

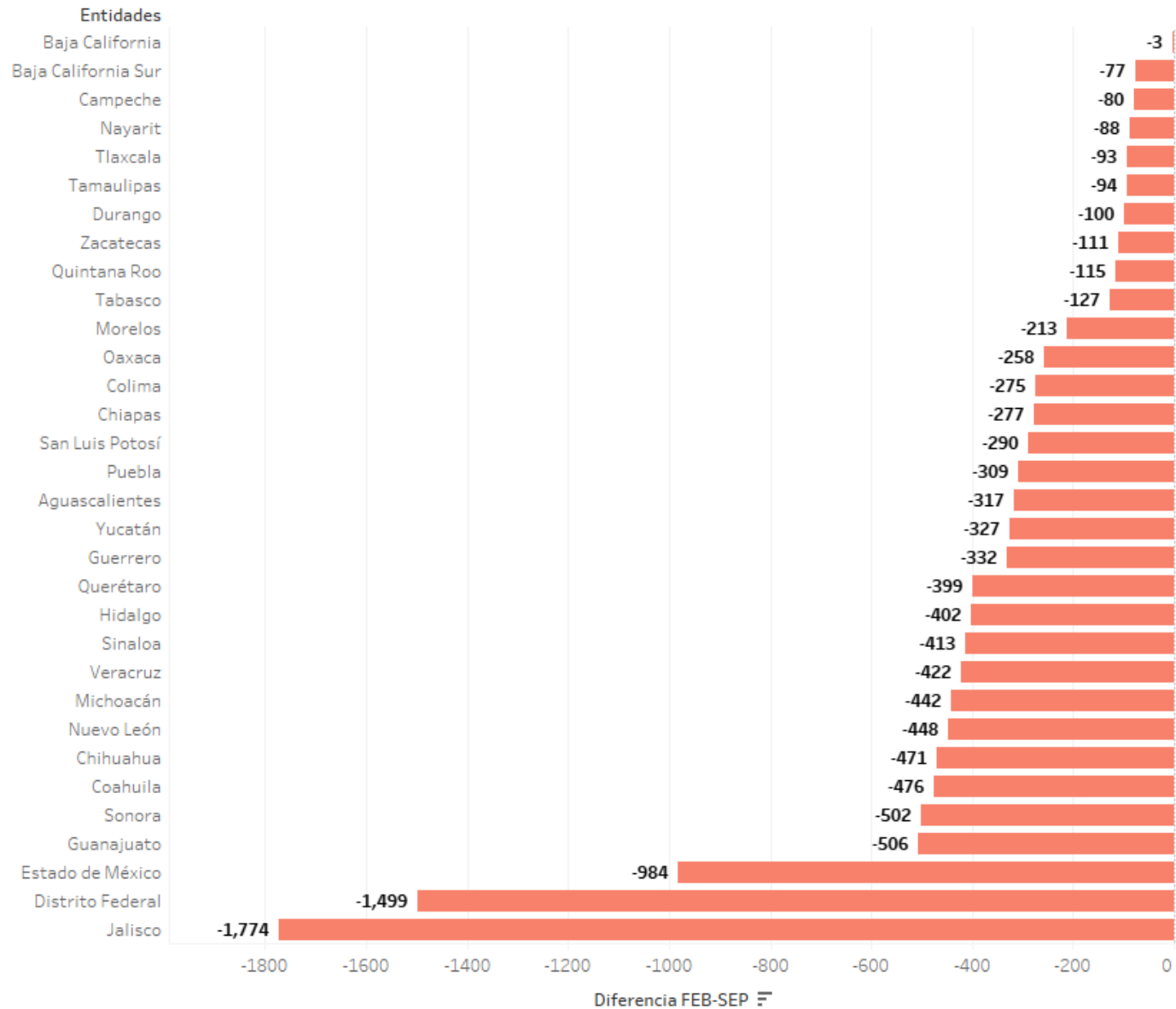
Mapa 1

Creación de Empleo | Variación% feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS hasta 1 Salario Mínimo



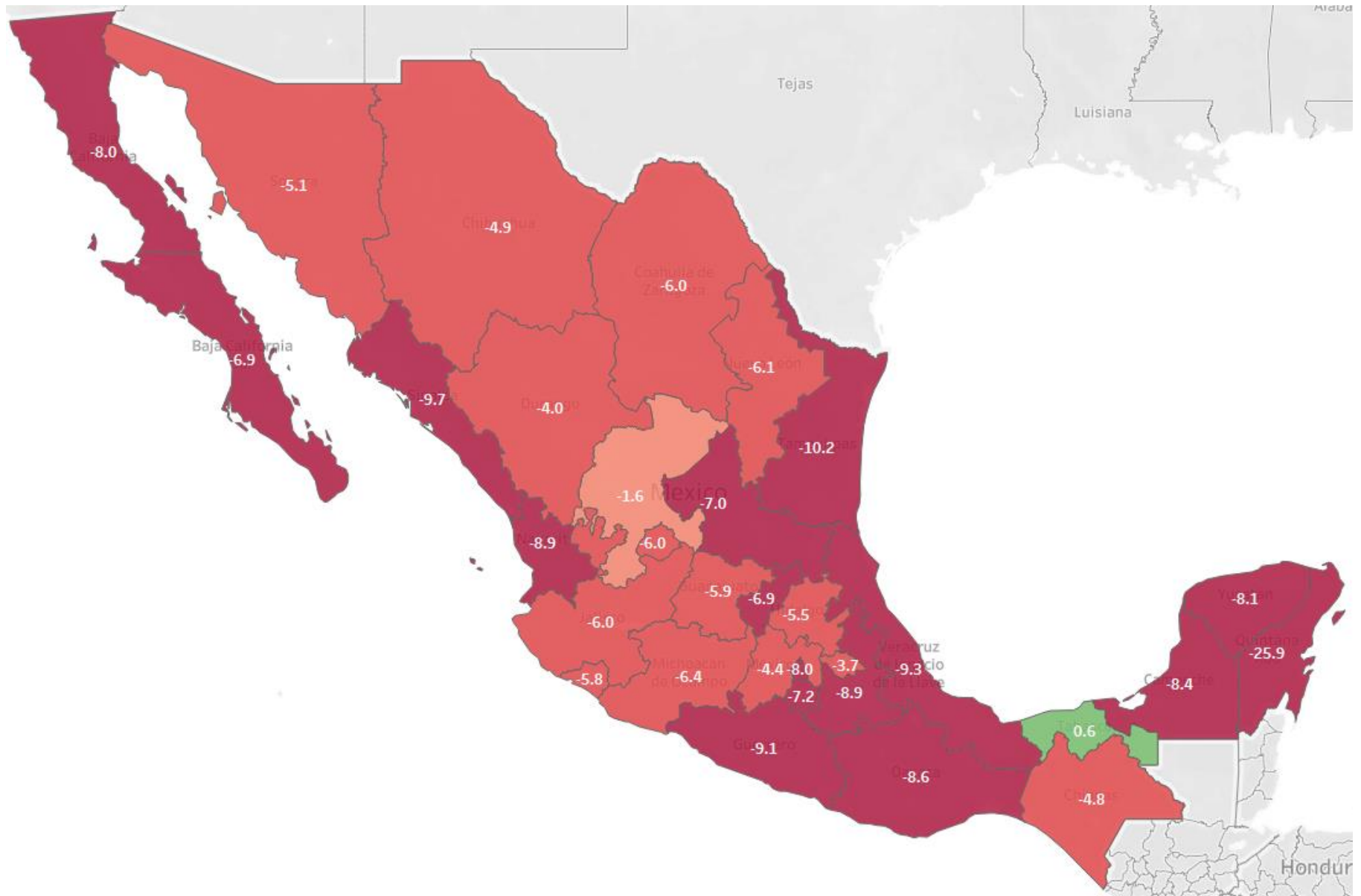
Gráfica 1

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 – sep2020, registrados en el IMSS hasta 1 Salario Mínimo



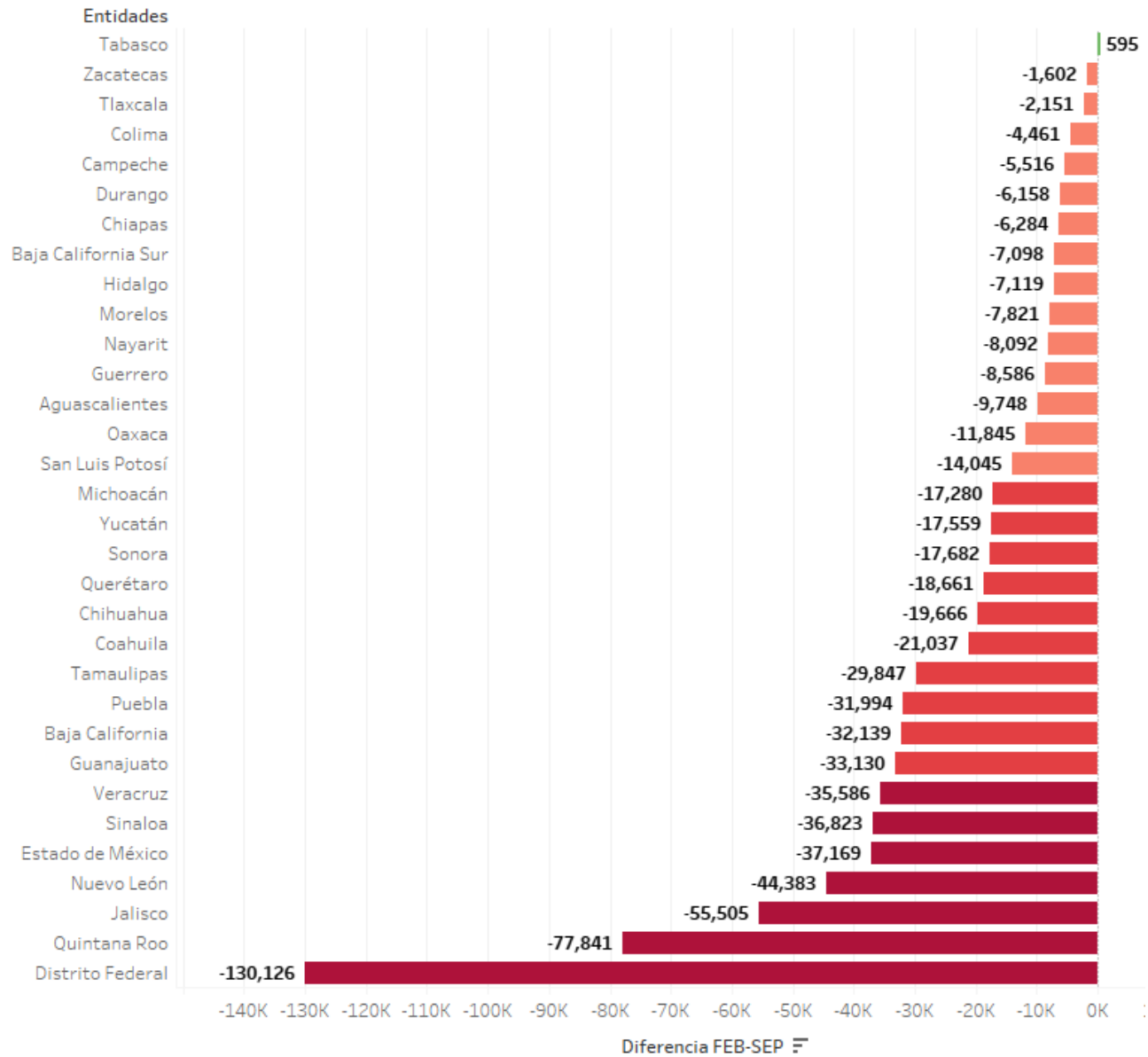
Mapa 2

Creación de Empleo | Variación% feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS mayor a 1 y hasta 2 Salarios Mínimos



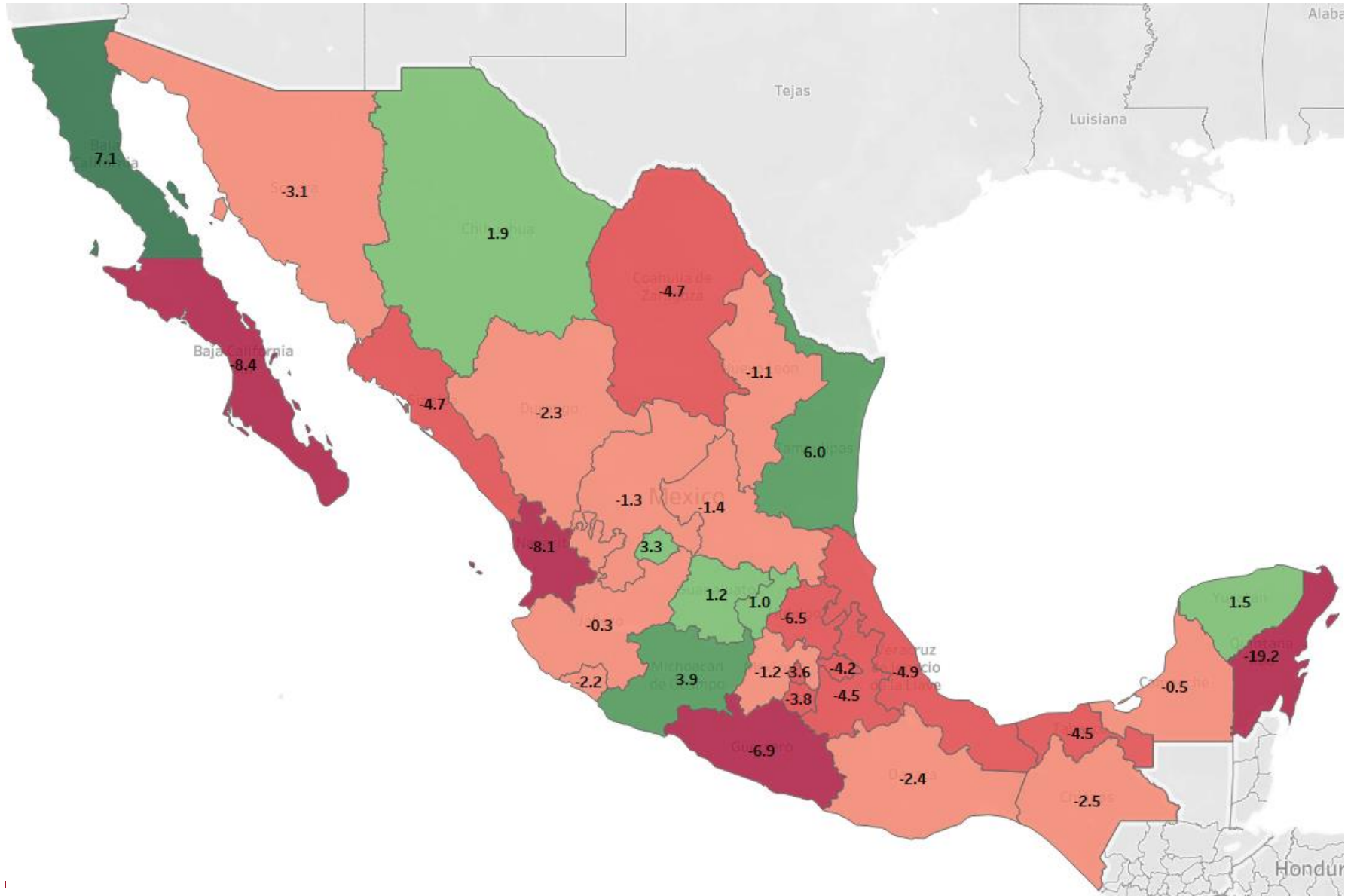
Gráfica 2

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 – sep2020, registrados en el IMSS mayor a 1 y hasta 2 Salarios Mínimos



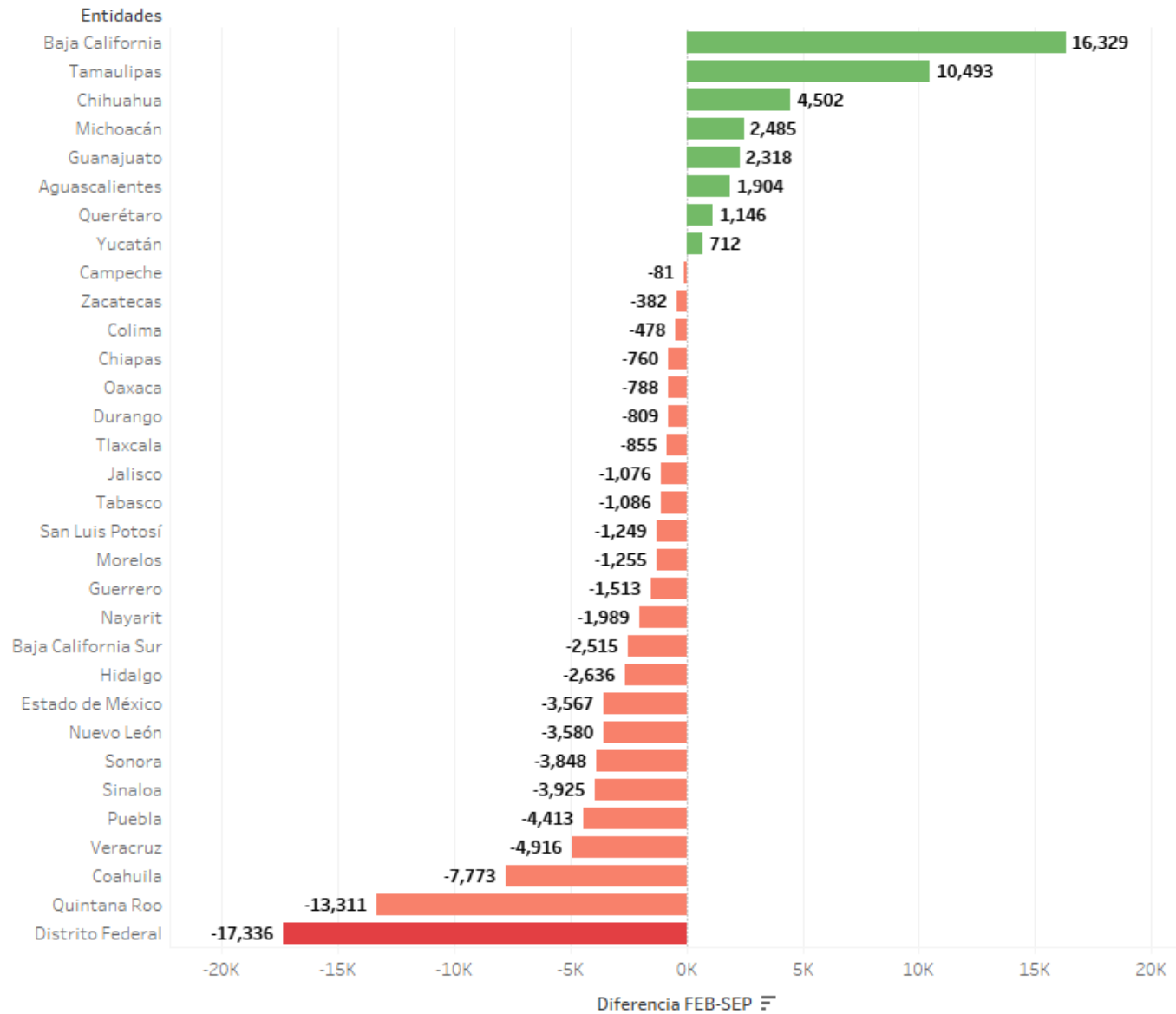
Gráfica 3

Creación de Empleo | Variación% feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS mayor a 2 y hasta 3 Salarios Mínimos



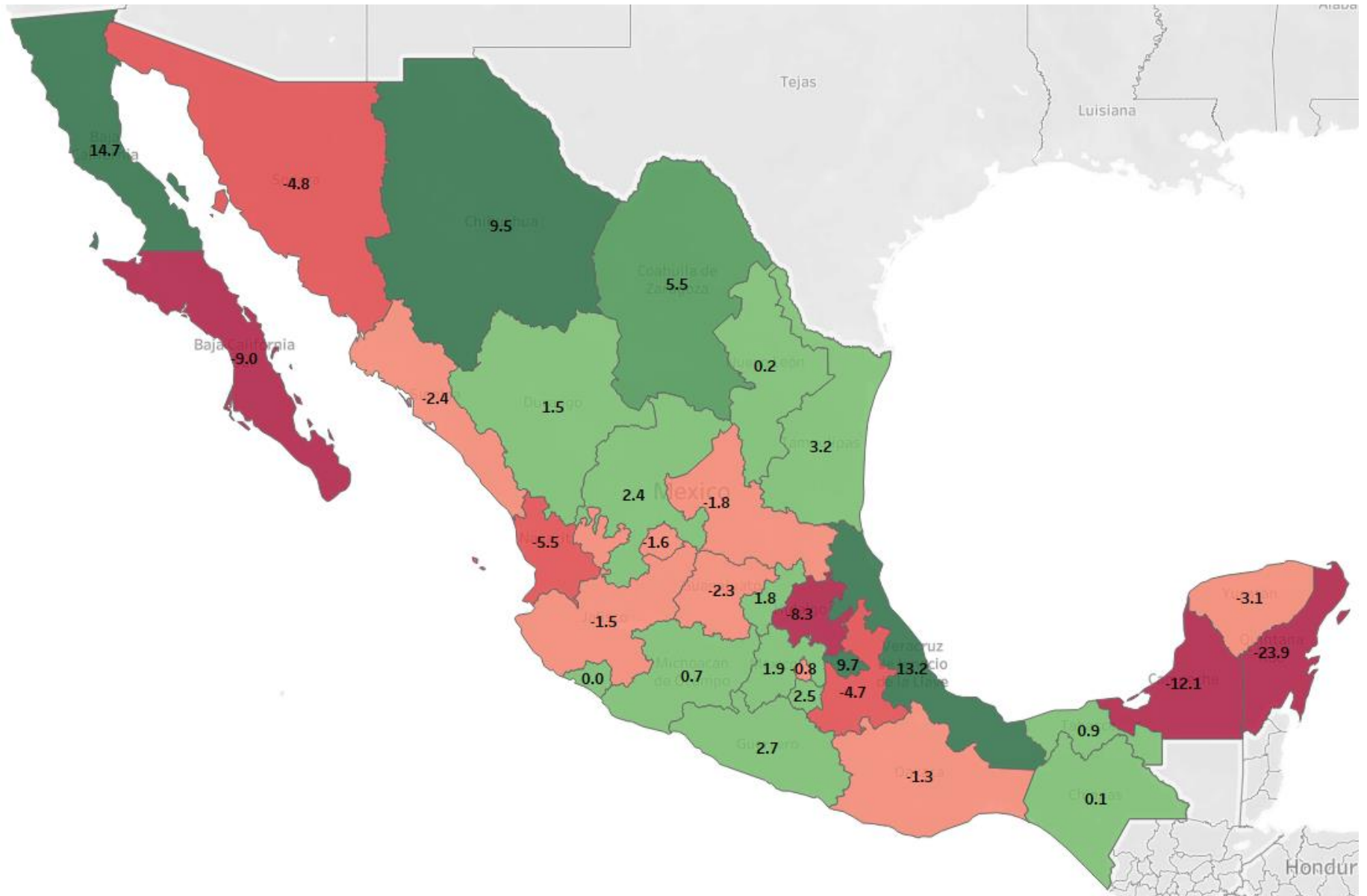
Gráfica 3

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 – sep2020, registrados en el IMSS mayor a 2 y hasta 3 Salarios Mínimos



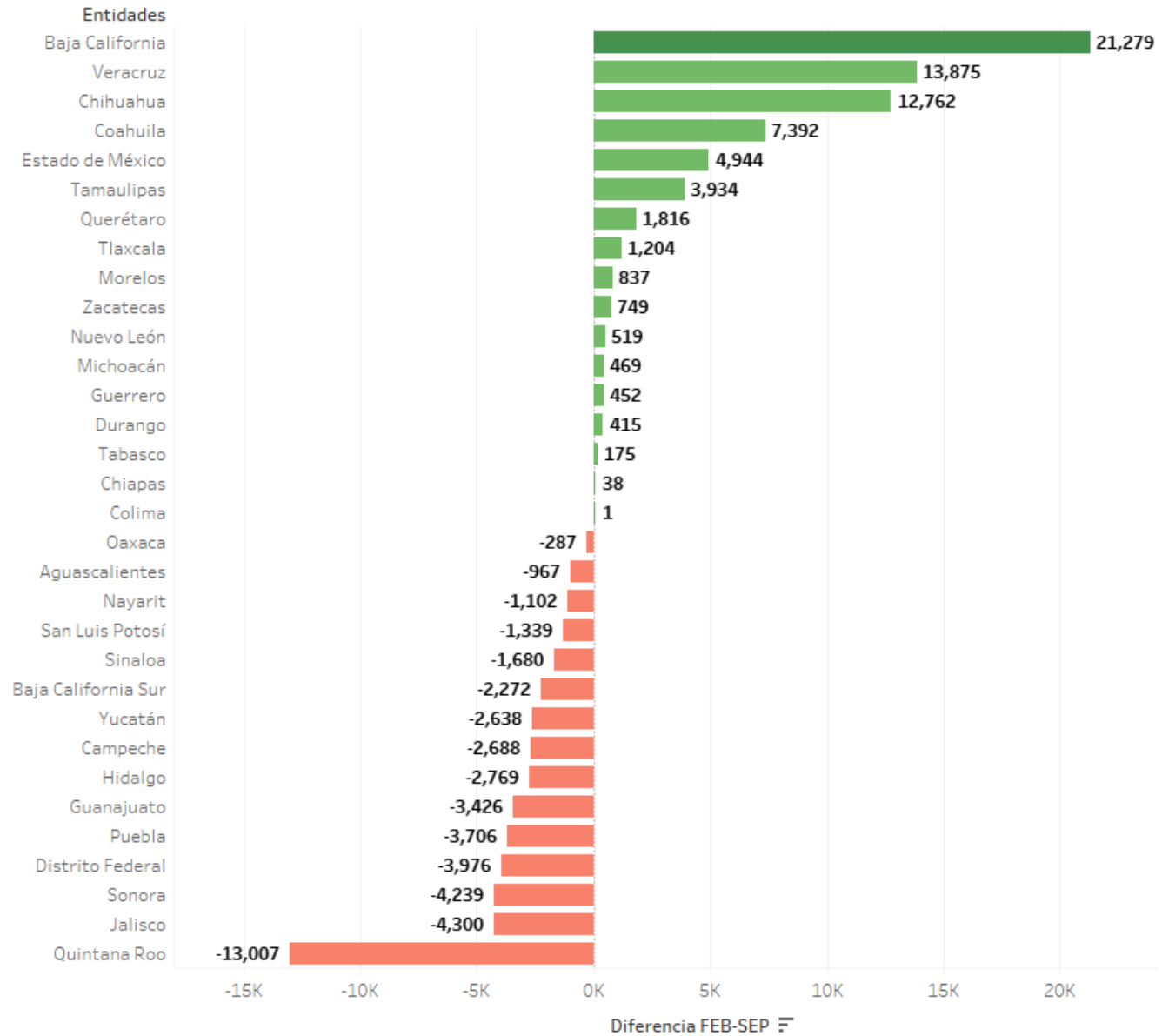
Mapa 4

Creación de Empleo | Variación% feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS mayor a 3 y hasta 5 Salarios Mínimos



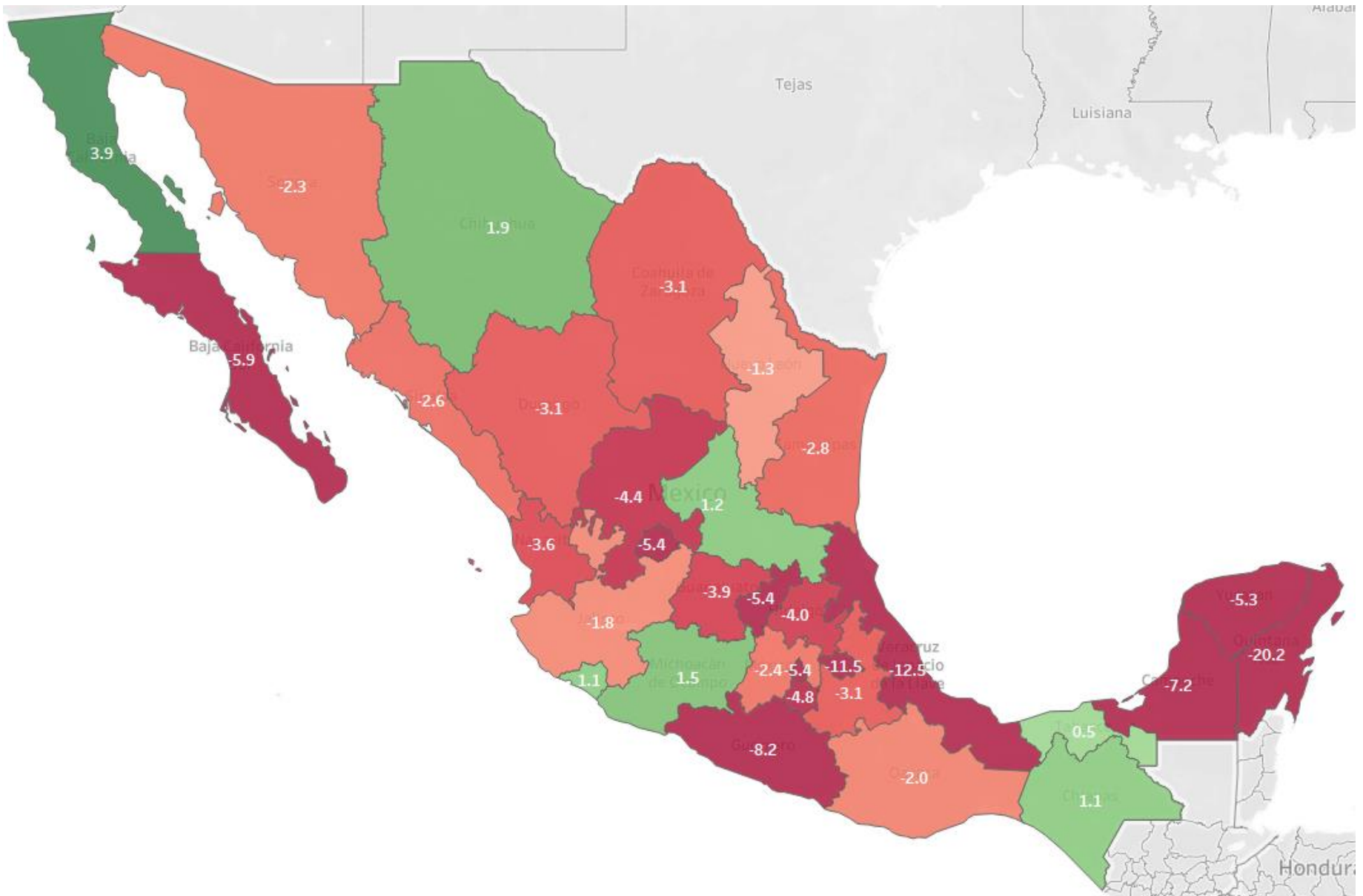
Gráfica 4

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 – sep2020, registrados en el IMSS mayor a 3 y hasta 5 Salarios Mínimos



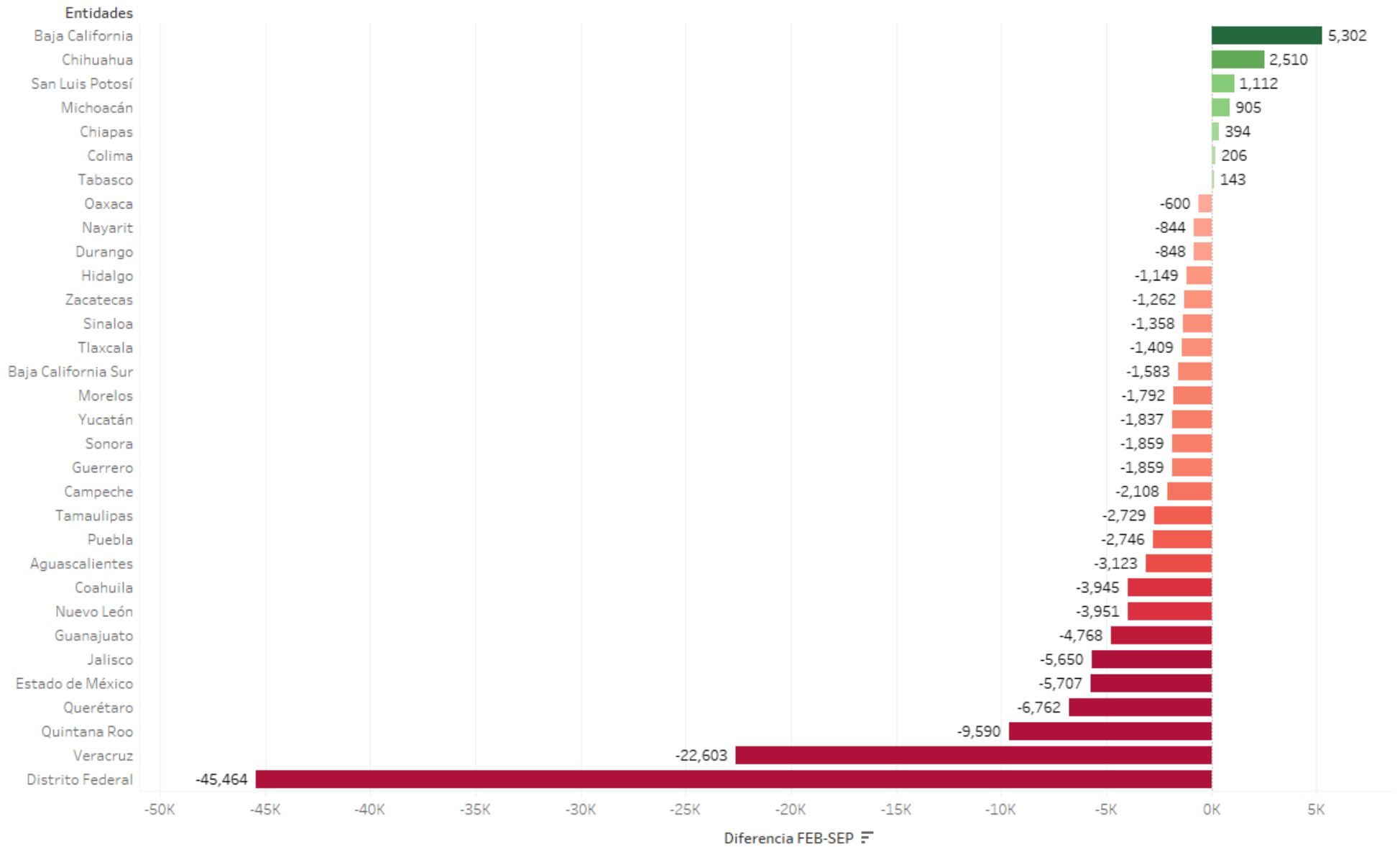
Mapa 5

Creación de Empleo | Variación% feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS mayores a 5 Salarios Mínimos.



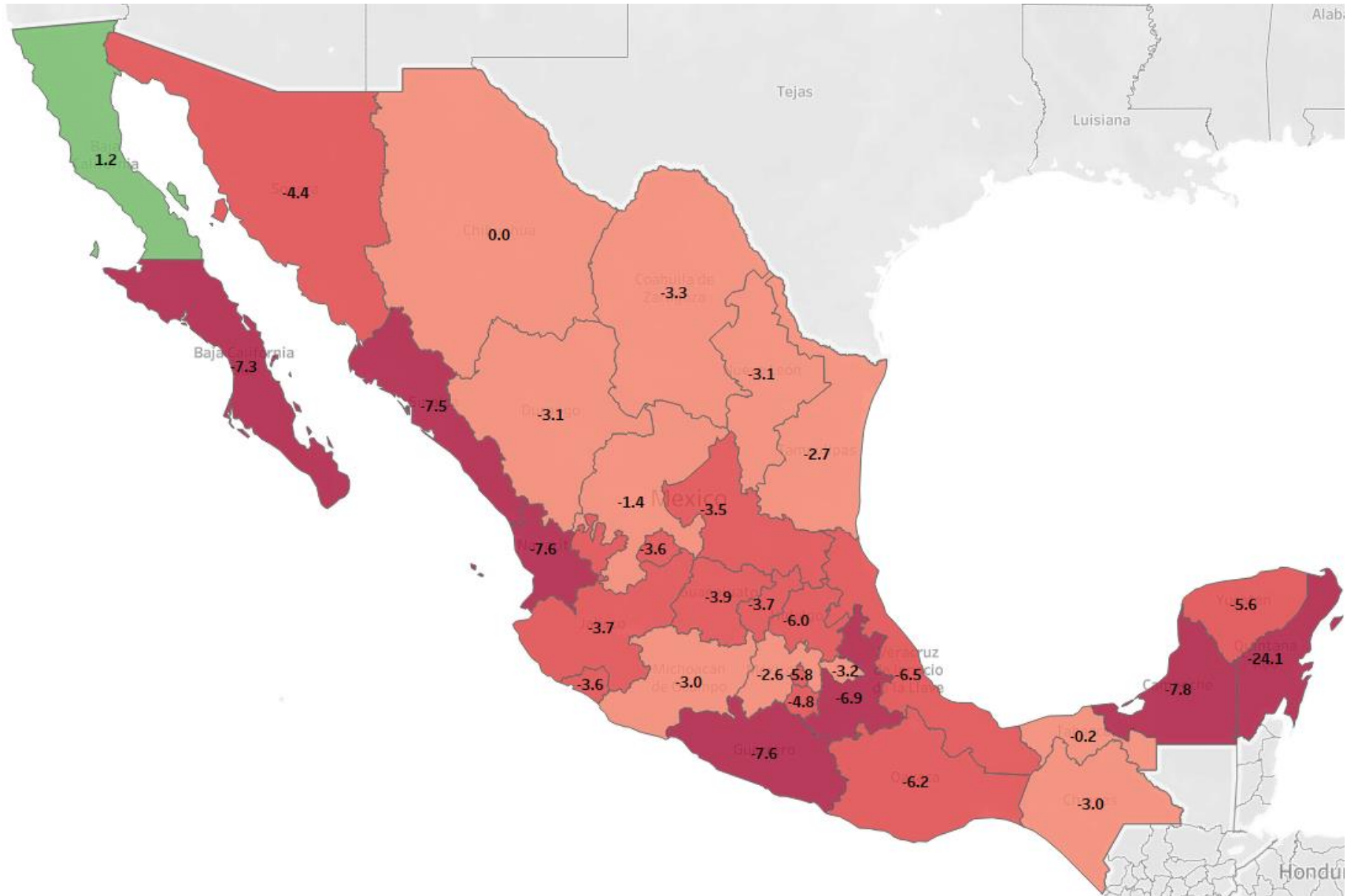
Gráfica 5

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 - sep2020, registrados en el IMSS mayores a 5 Salarios Mínimos.



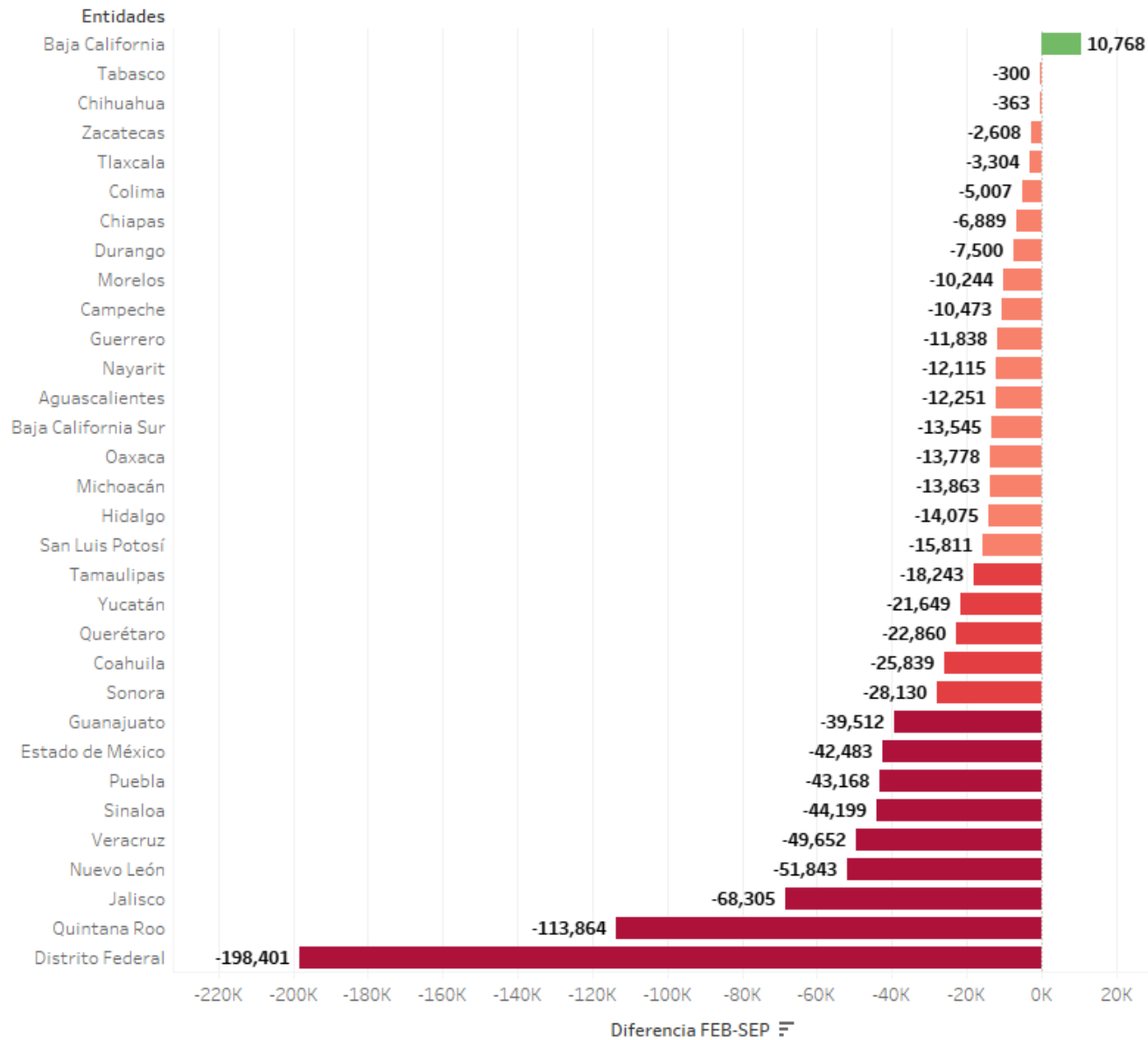
Mapa 6

Creación de Empleo | Variación % feb2020 - sep2020, total registrados en el IMSS



Gráfica 6

Creación de Empleo | Diferencia feb2020 – sep2020, total registrados en el IMSS





Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 27-32-17-95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © ® 2020 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.

IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.